AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. CAR-SAMC-003-2026

Bogotá D.C., JUNIO DE 2026

1. **Nombre y Dirección de la Entidad:** Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, Av. Esperanza # 62-49 Costado Esfera - Piso 7.

   Las personas interesadas en consultar los estudios y documentos previos, y el Proyecto de Pliego de Condiciones, lo podrán hacer dentro del término señalado en el cronograma, a través de Internet en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

   Igualmente, dentro del término antes señalado, podrán presentar observaciones a los documentos del proceso, en la forma prevista en la plataforma del SECOP II y conforme a lo indicado en el Pliego de Condiciones.

2. **Objeto del contrato a celebrar, identificando las cantidades a adquirir**:

   REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS PARA EL MONITOREO EN CAMPO Y MONITOREO AUTOMATICO DE LA CALIDAD HÍDRICA EN LAS CUENCAS DE LOS RIOS BOGOTA, UBATE-SUAREZ Y LAS DEMAS CUENCAS DE LA JURISDICCIÓN CAR.

3. **Modalidad de selección del contratista.**

   Teniendo en cuenta la naturaleza, características y cuantía del objeto a contratar y con el propósito de seleccionar al contratista, resulta procedente adelantar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía regulado por la ley 1150 de 2007 artículo 2º numeral 2º y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

   Con fundamento en lo anterior, es de precisar que la menor cuantía para la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, es desde **$175.090.501 hasta $1.750.905.000** establecido por la Corporación según **Circular DGC No. 20264000319 del 17 de junio de 2026** y, por tanto, en armonía con las demás normas vigentes del Estatuto de Contratación, resulta procedente la realización de la selección del contratista, mediante el procedimiento de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

4. **Plazo estimado del contrato.**

   El plazo de ejecución del contrato será de **DOCE (12) MESES o HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL (LO PRIMERO QUE OCURRA)**, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

5. **Fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de esta.**

   La fecha límite para presentar ofertas será la que se indique en la Resolución de Apertura del proceso y en el Pliego Definitivo de Condiciones.

6. **Valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal.**

   El presupuesto oficial para el presente proceso corresponde a la suma de: **MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($1.599.406.330)** incluido IVA y todo costo DIRECTO e INDIRECTO, que la ejecución del contrato conlleve, y en los que debe incurrir el contratista para la correcta ejecución del contrato que se suscriba.

El presupuesto para cada uno de los grupos se estima de la siguiente manera:

GRUPO	DESCRIPCION	VIGENCIA 2026	VIGENCIA 2027
I	EQUIPOS DE CAMPO (MEDICIÓN DE PARÁMETROS EN SITIO PH, CONDUCTIVIDAD Y OXÍGENO DISUELTO)	**$ 209.335.783**	**$ 191.380.376**
II	EQUIPOS PARA LA MEDICION DE CAUDALES, BOTES Y MOTORES	**$ 790.658.571**	**$ 408.031.600**
	TOTALES	**$ 999.994.354**	**$ 599.411.976**

Los valores proyectados para cada vigencia corresponden a estimaciones realizadas a partir del comportamiento histórico de las cantidades del mantenimiento de los equipos, las necesidades técnicas asociadas a su operación continua, la experiencia operativa en las diferentes estaciones de monitoreo y la proyección de actividades de seguimiento ambiental contempladas dentro del Plan de Acción Institucional de la Corporación. En este sentido, dichas cantidades no constituyen valores fijos o consumos garantizados para cada año, sino valores máximos estimados que buscan prever los requerimientos de mantenimiento, reposición de componentes y atención de eventuales fallas que puedan presentarse durante la operación de los equipos.

NOTA 1: El contrato resultante del presente proceso de selección se adjudicará por la totalidad del presupuesto establecido para cada uno de los grupos y se ejecutará a monto agotable de acuerdo con la necesidad de la entidad. El futuro contratista deberá mantener los valores ofertados durante la ejecución del contrato

6.1. Fuente de Financiación

El compromiso presupuestal que demande el gasto que se derive del presente proceso de selección, está respaldado para la presente vigencia 2026 con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 26601930 del 12 de junio de 2026, expedido por la Dirección Financiera de la Corporación, y para la vigencia 2027 la Corporación se encuentra en trámite de expedición de las correspondientes vigencias futuras.

Es importante precisar que, en cuanto a la autorización de vigencias futuras conforme a lo previsto en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, será acreditada al momento de la apertura del proceso de selección, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales para la contratación.

7. Acuerdos Comerciales.

De conformidad con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en proceso de contratación, publicado por Colombia Compra Eficiente CCE-EICP-MA-07, V2. 08/11/2024, el presente proceso de selección se encuentra cobijado por los siguientes Acuerdos Comerciales:

Acuerdo Comercial		Vigente	¿Entidad Estatal cubierta?	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	N/A	N/A	NO

	México	SI				
	Perú	SI				
Canadá		SI	NO	N/A	N/A	NO
Chile		SI	NO	NO	N/A	NO
Corea		SI	NO	NO	N/A	NO
Costa Rica		SI	NO	N/A	N/A	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	N/A	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	N/A	NO
México		SI	SI	SI	NO	SI
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	NO	NO	N/A	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	N/A	NO
Israel		SI	NO	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	NO	NO	NO
Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN		SI	SI	SI	NO	SI

8. Convocatoria limitada a MiPymes.

Teniendo en cuenta que el valor del presupuesto oficial, destinado para el presente proceso, es superior a los US $125.000 dólares americanos, **la presente convocatoria NO podrá limitarse a Mipymes de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.**

9. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación.

Las condiciones para participar en el proceso de contratación se encuentran definidas en el Capítulo III del Pliego de Condiciones.

10. Indicar si en el Proceso de Contratación hay lugar a precalificación.

No aplica.

11. Cronograma

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	25 de junio de 2026 23:59	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	25 de junio de 2026 23:59	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	25 de junio de 2026 23:59	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co

Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	03 de julio de 2026 23:59	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	N/A	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	07 de julio de 2026 23:58	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	07 de julio de 2026 23:59	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo	07 de julio de 2026 23:59	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Plazo para manifestación de interés	10 de julio de 2026 17:00	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Realización del sorteo (si aplica)	14 de julio de 2026 14:00	El sorteo se realizará en audiencia pública virtual, cuya fecha y hora serán informadas por la Entidad mediante mensaje público a través de la plataforma SECOP II
Publicación de la lista de precalificados	14 de julio de 2026 19:00	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	14 de julio de 2026 23:59	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	17 de julio de 2026 18:59	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para la expedición de Adendas	17 de julio de 2026 19:00	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación,

		www.colombiacompra.gov.co
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	22 de julio de 2026 09:00	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Informe de Presentación de las ofertas	22 de julio de 2026 09:05	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de evaluación	27 de julio de 2026 23:59	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	30 de julio de 2026 23:59	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Respuestas a las observaciones y Publicación del Informe Final de Evaluación de la oferta	04 de agosto de 2026 23:59	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	06 de Agosto de 2026 23:59	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Firma del contrato	10 de agosto de 2026 23:59	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Entrega de garantías de cumplimiento	12 de agosto de 2026 23:59	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de garantías	13 de agosto de 2026 23:59	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co

NOTA: EL PRESENTE CRONOGRAMA PUEDE SER MODIFICADO POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR, DE ACUERDO CON LA LEY Y CON LAS CONDICIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

12. Forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso

Las personas interesadas en consultar los estudios y documentos previos, y el Proyecto de Pliego de Condiciones, lo podrán hacer dentro del término señalado en el cronograma, a través de Internet en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II

13. Convocatoria a veedurías y control social

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003, Decreto 403 de 2020 y el numeral 5º del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se convoca a las veedurías ciudadanas, a las diferentes asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección y, de considerarlo procedente, formulen las recomendaciones que estimen necesarias para buscar la eficiencia institucional, señalándoles que pueden intervenir en todas las audiencias que se realicen dentro del proceso de selección y que pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II. www.colombiacompra.gov.co.

Proyectó: *Adriana Paola Alvarez Moreno – Contratista DGC*

Revisó*: Luisa Fernanda Cortés Acosta – Contratista DGC*

Laura Andrea González Marín – Directora Operativo DGC